

Día Mundial Contra el Cáncer de Mama

Hay que asegurar un retorno al trabajo progresivo y seguro a las personas que han padecido cáncer

En España se diagnosticaron en torno a 35.000 nuevos cánceres de mama en 2023 y UGT insta a negociar protocolos en las empresas para la reincorporación al trabajo tras la enfermedad.

Madrid, 19 de octubre de 2024.- Con motivo de la conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, el 19 de octubre, UGT reafirma su compromiso y apoyo a las mujeres que sufren este tipo de cáncer que se diagnostica principalmente en aquellas que están en edad de trabajar.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en 2022, 2,3 millones de mujeres fueron diagnosticadas de cáncer de mama en el mundo y 670.000 personas fallecieron por esa enfermedad.

En España se diagnosticaron en torno a 35.312 nuevos cánceres de mama en 2023 según el Observatorio del Cáncer de la Asociación Española Contra el Cáncer, lo que representa casi el 30% de los cánceres diagnosticados en mujeres.

El cáncer de mama afecta a mujeres de cualquier edad a partir de la pubertad en todos los países del mundo, pero las tasas son mayores entre las mujeres adultas.

La situación laboral de las supervivientes de cáncer sufre cambios significativos así un 66% indica haber experimentado impedimentos para realizar su trabajo, un 53% han percibido una falta de apoyo o comprensión por parte de compañeros o por parte de sus jefes con respecto a su situación y un 68% considera que la enfermedad ha limitado sus oportunidades laborales o su carrera profesional, según el informe "Calidad de vida y necesidades en supervivientes de cáncer de mama" de la Asociación Española contra el Cáncer.

Por todo ello, UGT propone que se incluya en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales la obligación de negociar protocolos en el seno de las empresas para la reincorporación al puesto de trabajo tras haber padecido cáncer.

1 de cada 8 mujeres tienen riesgo de padecer esta enfermedad a lo largo de su vida

El objetivo de estos protocolos es conseguir que la reincorporación al puesto de trabajo no sea un hecho traumático, sino que suponga un beneficio para la salud al poder volver a su rutina anterior al padecimiento de su enfermedad, evitando actividades que impliquen una

**MÁS
Y MEJOR
SINDICATO**

alta carga física o altos niveles de estrés. Esta reincorporación debería poder hacerse de una manera progresiva y segura, poniendo siempre en el centro el bienestar de la persona trabajadora.

La sensibilización frente a esta necesidad de facilitar el retorno al puesto de trabajo para las personas supervivientes al cáncer, en el entorno laboral, es esencial. Como revelan los datos, el sufrir un cáncer de mama es, lamentablemente, un hecho frecuente entre las mujeres, por lo que no se puede obviar esta realidad y se debe actuar desde la prevención.

UGT ha recogido en su díptico 'Reincorporación al trabajo tras padecer cáncer de mama' un ejemplo de cláusula para incluir en los convenios colectivos con el fin de alcanzar el compromiso de negociar este tipo de protocolos que, sin duda, beneficiarían a las personas trabajadoras que han padecido cáncer a la hora de volver a su puesto de trabajo.

El sindicato considera que la negociación colectiva es la herramienta adecuada para alcanzar acuerdos dirigidos a facilitar la reincorporación.